

Memorando Nro. EERSSA-GEFI-2022-3548-M

Loja, 05 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Juan Gustavo Cueva Cueva
Asesor Jurídico, Encargado

ASUNTO: Atención a Memorando No. EERSSA-ASJUR-2022-1466-M

De mi consideración:

En atención a su Memorando No. EERSSA-ASJUR-2022-1466-M, por medio del cual se indica que la Procuraduría General del Estado, a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS, emitió el INFORME DE CONTROL LEGAL, Caso No. 384762, al Procedimiento LICITACIÓN No. LICS-EERSSA-001-2021, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES Y DE VIDA EN GRUPO PARA LA EERSSA POR EL BIENIO 2021-2023", en dicho Memorando se hace conocer algunas inobservancias, recomendando se elabore el estudio de mercado, con observación de las condiciones mínimas establecidas en la normativa vigente; Constatar que los oferentes y sus socios enlistados en el numeral 1.3 del formulario único de la oferta, se encuentren habilitados, así como verificar sus inhabilidades; Publicar de forma oportuna, en el Portal Institucional del SERCOP, toda la información relevante, en cada fase del procedimiento, al respecto, me permito poner en su conocimiento que en reunión conjunta con los señores Ing. Giovanni Enrique Galárraga Calvachi, Miembro de la Comisión, Tlgo. Gonzalo Bolívar Álvarez Aulestia, Miembro de la Comisión, Ab. Luis Fernando Bravo Cumbicus, Miembro de la Comisión, Lic. Germán Patricio Vera Barba, Secretario de la Comisión, y, el suscrito, se ha procedido a elaborar las correspondientes descargas, las mismas que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Como aclaración nada más, es necesario indicar que todas las pólizas tienen como fecha de vigencia del 30 de abril de 2021 al 30 de abril de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adolfo Fabian Valarezo Cueva
GERENTE DE FINANZAS, ENCARGADO

Memorando Nro. EERSSA-GEFI-2022-3548-M

Loja, 05 de septiembre de 2022

Anexos:

- APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES
- ANEXO 1 - SALDO CON MOVIMIENTO POR CUENTA
- PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO
- ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Copia:

Sr. Ing. Giovanni Enrique Galárraga Calvachi
Agente Financiero, Encargado

Sr. Abg. Luis Fernando Bravo Cumbicus
Agente Administrativo

Sr. Tlgo. Gonzalo Bolivar Alvarez Aulestia
Asistente de Inventarios y Avalúos

Sr. Lcdo. Germán Patricio Vera Barba
Asistente 2

jm